MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

"PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBU)" PRÉSTAMO N° 4.700/OC-PR

LLAMADO MOPC N°59/2021 "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE, RECUPERACION DE ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO, ELABORACION DE DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL YRUPE" - BARRIO TACUMBÚ - ID: 392.135.

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO

Asunción, 27 de mayo de 2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:30 hs del día viernes 27 de mayo del año 2022, en la sala de reuniones de la UEP del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) sito en la calle Oliva entre Alberdi, Edificio Safira, 4to. Piso, se da continuidad al acto de negociación de contrato, referente al LLAMADO MOPC N°59/2021 "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE, RECUPERACION DE ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO, ELABORACION DE DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL YRUPE - BARRIO TACUMBÚ" ID: 392.135

Asisten a este Acto, la Arq. CYNTHIA YANES, Coordinadora del Programa, el Lic. JORGE CAPDEVILA, Especialista en Adquisiciones del Programa, la Abg. FATIMA PAEZ, y Abg. BELEN IBARROLA, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, el Lic. DIEGO ALCARAZ, en representación de la UOC del MOPC, y el Ing. WILLIAN GERARDO CAMPOS CERVERA, en su carácter de Representante Legal del CONSORCIO IATASA-CIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Documento de Solicitud de Propuesta en la Sección II Instrucción para la firma Consultora - Hoja de Datos - numeral 14, de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), de fecha 09 de mayo de 2022, donde recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma calificada, CONSORCIO IATASA-CIA.

Seguidamente se da continuidad a la reunión de negociación de fecha 26 de mayo de 2022 solicitada por el representante Legal del Consorcio IATASA-CIA y se procede a la lectura al Acta Anterior, en relación al punto de su Propuesta de Precio.

En tal sentido, al iniciar la reunión el representante Legal manifiesta, que han acordado que su propuesta de precio presentado es por el Total de Gs 1.400.000.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Millones) Impuesto Incluido, el cual a la fecha se ajusta al monto máximo de USD de 200.000, conforme a la modalidad del llamado, según el siguiente detalle:

Ing. William Campos Cervera
Representante Legal

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Lic. Diego Alcaraz

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora UEP PRL 1152
MOPC

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -

N°	Oferente	Monto de la Propuesta – IVA INLCUIDO
1	Consorcio IATASA-CIA (Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados S.A.)	Gs. 1.400.000.000

Seguidamente, los miembros del equipo negociador del Programa exponen al representante de la firma Consorcio IATASA-CIA, cuanto sigue:

1. En relación al personal clave, de acuerdo al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, donde se solicita que, para el acto de negociación, la Consultora deberá sustituir el profesional propuesto para a) Líder de Equipo y b) Arquitecto Paisajista, Diseñador Urbano o Ambientalista.

Al respecto, el Consorcio IATASA-CIA remite los Curriculum Vitae de los profesionales, vía correo electrónico en fecha 25 de mayo de 2022, donde se verifica que ambos personales claves Arq. Lylian Escobar y Javier Corvalán, cumplen con los requisitos establecidos, por lo tanto, se prosigue con el acto de negociación.

Primeramente, se solicita la confirmación si mantienen como válida la disponibilidad de todo el Personal Profesional Clave presentada en la propuesta, en el marco del llamado de referencia, en todos sus términos.

2. Se solicita la confirmación si mantienen como válida la propuesta técnica, la metodología y plan de trabajo, incluidas en los Términos de Referencia (TDR), y condiciones especiales del Contrato.

El representante de la firma Consorcio IATASA-CIA, en respuesta expone cuanto sigue:

a) Disponibilidad de Personal Profesional Clave

La firma consultora ratifica la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto para la ejecución de los trabajos, y se encuentran a disposición del consultor para prestar el servicio.

b) Negociaciones Técnicas:
La firma consultora confirma la validez de la propuesta técnica en todos sus términos la metodología y plan de trabajo, incluidas en los Términos de Referencia (TDR), y condiciones especiales del Contrato.

c) Negociaciones Financieras:
Seguidamente de acuerdo al Formulario FIN-3 Desglose de la Remuneración y FIN 4-Desglose de otros Gastos, resulta el precio final de la propuesta en:

N°	Oferente	Monto de la Propuesta Gs
1	CONSORCIO IATASA-CIA	1.272.727.273
	IVA	127.272.727
	Total IVA Incluido	1.400.000.000

Abg. Fátima [illegible]
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contract.
D.A.J. - M.O.P.C.

Ing. William Campos Cervera
Representante Legal

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora UEP PRL 1152
MOPC

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -

Lic. Diego
D. CASAZ.

Precio Total del Contrato Impuesto Incluido es de: Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Millones).

En vista de lo declarado, y no habiendo otros puntos que tratar, se da por terminada la Negociación de Contrato y en prueba de conformidad de lo descripto se labra el presente Acta en 4 ejemplares del mismo tenor y efecto, siendo las 12:00 horas y se procede a rubricar el contrato preliminar.

Ing. William Campos Cervera
Representante Legal
Consorcio IATASA-CIA

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora del Programa
Rehabilitación y Vivienda – B° Tacumbú

Lic. Diego Alcaraz
UOC del MOPC

Abg. Fátima Páez
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Jorge Capdevila
Especialista en Adquisiciones
del Programa

Abg. Belén Ibarrola
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC